

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CRIPADATRANS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de junio de 2020, siendo las 11h00, se reúnen, todos los señores accionistas de la compañía Srta. Daniela Berenice Martínez León, Sr. Paul Agustín Martínez León y en representación del Sr. Cristian Stalin Martínez León, el señor Jorge Stalin Martínez Plaza Gerente General; se reúnen para tratar los asuntos específicos en el numeral 2 del artículo 231 de la Ley de Compañías, y con fin de desarrollar lo siguiente:

**Orden del día:**

1. Constatación de Quorum.
2. Lectura del orden del día.
3. Informe del Gerente General del Ejercicio económico 2019.
4. Informe de la Comisaria del Ejercicio económico 2019.
5. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio 2019.
6. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.
7. Varios.
8. Lectura y Aprobación Del Acta.

Preside la Junta General Universal de Accionistas el Ing. Jorge Stalin Martínez Plaza, y actúa como secretario Ad hoc la Ing. Jessica Iza Guamán. Nos acompañan también el contador general, Ing. Israel Panamá Zumárraga, la CPA. Gina Paola Quinde y la ing. Isabel Vélez, Gerente administrativo financiero.

**1. Constatación Del Quorum.**

Se verificó la presencia del quórum estatuario para poder deliberar y decidir, y observando que se encuentra el 100% del capital, se cuenta con quórum válido para toma de decisiones dándole todo el valor legal a la presente junta, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

**2. Lectura del orden del dia.**

A continuación, se procede a informar y poner en consideración de los accionistas el orden del dia perteneciente a la Convocatoria a Junta General de Accionistas de la compañía, publicado en el diario La Hora el viernes 12 de junio del corriente según lo determina el artículo undécimo del Estatuto Social de CRIPADATRANS S.A.

**3. Informe del Gerente General del Ejercicio económico 2019.**

El Ing. Jorge Martínez Gerente General da inicio a la lectura del informe de Gerencia, inicia mencionando aspectos que encierran todos los inconvenientes que ha pasado nuestro país durante el periodo en términos generales, procediendo a exponer cifras y comentarios con respecto a la situación de la

compañía durante el ejercicio 2019 y los aspectos relevantes también fueron conocidos y resueltos.

Una vez conocido el informe del Gerente, los accionistas se toman un tiempo y se realizan algunas deliberaciones, luego de lo cual la junta aprueba por unanimidad el informe.

#### **4. Informe de la Comisaría del Ejercicio económico 2019.**

La Comisaria designada, Paola Quinde, inicia la lectura de su informe dando a conocer las ventajas y desventajas que ha experimentado la compañía en el ejercicio económico; adicionalmente brinda su opinión acerca de la situación financiera de la compañía, indicando que lo considera como negocio en marcha y realiza un análisis general, concluyendo su informe.

#### **5. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio 2019.**

De conformidad con lo que dispone los Estatutos que rigen a la compañía y acorde al numeral 2 del artículo 231 de la ley de compañías, fue presentado este día ante la junta de accionistas, el informe de comisario principal, el informe de gerencia, así como los estados de situación financiera o balance general, el estado de situación económica o de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos del efectivo, así como las respectivas notas explicativas a los estados financieros al año 2019.

Los balances e informes fueron revisados íntegramente por todos y cada uno de los accionistas, junto con todos los respaldos correspondientes; a la vez que se ha presentado todas las inquietudes y preguntas han sido resultas por parte del Gerente General, Contador General y Comisario, siendo de unánime satisfacción para la junta general de accionistas.

En vista a esta entera satisfacción se procede a **RESOLVER LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, SUS NOTAS, ASÍ COMO LOS INFORMES DE GERENCIA Y COMISARIO**, en unanimidad de la Junta General de Accionistas.

#### **6. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.**

Se informa que se repartió utilidades a los trabajadores 15% de participación, ajustados a la Ley. Se calcularán reservas para este año de acuerdo al 10% que establece la ley después de impuestos y participación para Reserva Legal, no se calcularon otras reservas.

Con respecto al destino y tratamiento de los resultados, el gerente propone que se traspase la utilidad neta después de participación y reservas a la cuenta utilidades no repartidas de ejercicios anteriores, argumentando la responsabilidad que tienen como accionistas de creer en el país y continuar apoyando la producción nacional.

Luego de conocido el planteamiento del Gerente General, la Junta General de Accionistas procede por unanimidad a aceptar la propuesta sugerida.

**7. Varios.**

El Arq. Paul Martínez, propone que como plan piloto se incentive el crecimiento de los otros ingresos en un 5%.

Solicita conocer la estrategia para reducir la brecha del transporte que están efectuando terceros, el ingeniero Jorge Martínez indica que se está elaborando un proyecto para atender rutas en días definidos para aquellos clientes que no tienen la carga suficiente y requiere un camión con carga consolidada, pero que existe mucha resistencia porque a pesar de que los clientes tienen la obligación de utilizar vehículos que cumplen con la Normativa prefieren el ahorro y aventurarse con vehículos que llevan carga que contraviene la Normativa expresa para el sector.

El Arq. Martínez, propone también se asigne un rubro dentro del presupuesto para el tema de sociabilización o posicionamiento de la marca por medios sociales, propuesta que es acogida por la Administración.

**6. Lectura y Aprobación Del Acta.**

Sometida a consideración de los accionistas, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior es firmada por los presentes en tres copias de la misma.

Quito, 19 de junio del 2020.

  
Jorge Stalin Martinez Plaza  
CC: 1706903422  
Accionista

  
Cristian Stalin Martinez León  
CC: 1711258663  
Accionista

  
Daniela Berenice Martinez León  
CC: 1718540998  
Accionista

  
Paul Agustín Martinez León  
CC: 1711258648  
Accionista